



**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO ESTATAL Y RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (SEGUNDA VUELTA)**

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

7.- La convocante hace las siguientes apreciaciones, las cuales deberán ser tomadas en cuenta por los licitantes que participen en este proceso, ya que de no cumplir con las mismas sus propuestas serán desestimadas:

**DICE ASÍ:**

**DOCUMENTOS QUE DEBERAN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA TÉCNICA**

*LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:*

A. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DE LOS BIENES OFERTADOS. PARA EL CASO DE LOS INSUMOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, DEBERÁN INCLUIR EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS QUE ASÍ LO INDIQUE O EN SU CASO LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA QUE SE SEÑALE EXPRESAMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ RESALTAR Y SEÑALAR EN EL DOCUMENTO EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO O LA INDICACION QUE NO LO REQUIERE.

B. DE IGUAL MANERA, EL PROVEEDOR TENDRÁ QUE ANEXAR EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EL INSERTO CORRESPONDIENTE, LA IMAGEN (EN CASO DE EQUIPO Y/O APARATO) Y LA DESCRIPCIÓN REFERENTE AL INSERTO DEL INSUMO/ REACTIVOS QUE OFERTA; EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA SOLICITANTE Y DEL INSERTO, ESTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA.

C. DEL MISMO MODO EL PROVEEDOR TENDRÁ QUE ANEXAR A SU OFERTA CARTA EMITIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DEL BIEN OFERTADO POR LA QUE RESPALDE SOLIDARIAMENTE LA OFERTA DEL LICITANTE INDICANDO LOS DATOS DEL LICITANTE ASÍ COMO PARTIDAS QUE RESPALDA. PARA BIENES QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ENTREGAR CARTA QUE LO ACREDITE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL PRODUCTO Y MARCA OFERTADA.

**DEBE DECIR ASÍ:**

**DOCUMENTOS QUE DEBERAN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA TECNICA**

*LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPOSICIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: DE MANERA FÍSICA IMPRESA; EN ENGARGOLADO O EN CARPETA DE TRES AROS (NO FUNDAS DE PLÁSTICO), Y EN EL SIGUIENTE ORDEN:*

A. PEGAR EN LA CARÁTULA DE CADA ENGARGOLADO O CARPETA, UN LISTADO INDICANDO LOS NÚMEROS DE LAS PARTIDAS OFERTADAS TANTO PARA EL LABORATORIO ESTATAL COMO PARA LA RED.

B. ENTREGAR CARTA EMITIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DEL BIEN OFERTADO POR LA QUE RESPALDE SOLIDARIAMENTE LA OFERTA DEL LICITANTE INDICANDO LOS DATOS DEL LICITANTE ASÍ COMO PARTIDAS QUE RESPALDA.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL      A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-027-17

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO ESTATAL Y RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (SEGUNDA VUELTA)**

C. PARA BIENES QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ANEXAR CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AVALADA POR EL FABRICANTE DEL PRODUCTO Y MARCA OFERTADA.

D. AGREGAR RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y FÍSICA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR ORDEN DE PARTIDA; LOS CUALES TENDRÁN QUE CUBRIR LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE ESTAS BASES. CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, DEBERÁN VENIR ACOMPAÑADAS CON SU IMAGEN E INSERTO CORRESPONDIENTE EN ESPAÑOL (CUANDO APLIQUE).

E. ADJUNTAR EN EL MISMO ENGARGOLADO O CARPETA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS, SIGUIENDO EL FORMATO DEL ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO DE ESTAS BASES.

F. LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER FIRMADA POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, EN LAS HOJAS CORRESPONDIENTES AL ANEXO SIN INCLUIR INSERTOS, FOTOGRAFÍAS, REGISTROS SANITARIOS, ETC., ANEXANDO A SU FIRMA LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD".

8.- La convocante informa de los cambios realizados en las siguientes partidas:

**LABORATORIO ESTATAL**

*Partida 2.-* Cambio en cantidad solicitada de 9 a 10.

*Partida 5.-* Se acepta marca opcional, además de la descrita anteriormente.

*Partida 16.-* Cambio en caducidad de 12 a 18 meses.

*Partida 57.-* Cambio en cantidad de 1 a 3.

*Partida 21 a la 28, 61 y 62.-* A todas las partidas de agares se agrega: entrega a necesidad del LESP. Previo acuerdo y autorización del LESP.

*Partida 29 a la 45, 48, 54 y 55.-* Marca BD, Difco, Remel u Opcional.

*Partida 60.-* Amplia descripción: ADAPTADOR PARA TUBOS DE 16 MM DE DIAMETRO (PARTICULAS DE LATEX) A-16. COMPLEMENTO DEL DENSITOMETRO (DETECTOR DE TURBIDEZ POR SUSPENSIÓN) DEN-1B. CATALOGO.BS-0501102-AK, COMPRA UNICA. Debe presentar imagen del producto.

*Partida 74.-* Amplia descripción: AGITADOR PARA FRASCOS DE MOVIMIENTO ORBITAL PARA TODA CLASE DE VASOS, ERLNMEYER, MATRAZES, FRASCOS. MODELO: AG-200-A. PREFERENCIA: 5312011.PLATAFORMA DE CAUCHO ANTIDESLIZANTE DE 26 CM DE ANCHO Y 22 CM DE FONDO CON 3 BARRAS DE SUJECIÓN CUBIERTAS DE CAUCHO, PESO DE 8 KG, COMPRA UNICA Debe presentar imagen del producto. Marca COMECTA-IVYMEN

*Partida 75.-* Amplia descripción: BOLSA ESTERIL PARA HOMOGENIZAR EN STOMACHER DE PEHD NATURAL, SIN FILTRO, DIMENSIONES DE 180X300+/- 10 MM PAQUETE DE 500 PIEZAS, COMPRA ÚNICA. Debe presentar imagen del producto BAGLIGTH / CLEARLINE

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-027-17

A/1

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO ESTATAL Y RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (SEGUNDA VUELTA)**

*Partida 114.-* Amplia descripción: SOPORTE PARA BOLSA STOMACHER. GRADILLA DE ACERO INOXIDABLE PARA 12 BOLSAS STOMACHER DE 400 ML REFERENCIA: 140826. PIEZA, COMPRA ÚNICA. Debe presentar imagen del producto BAG RACK

*Partida 117.-* Amplia descripción: TARRO BOCA ANCHA CON TAPAROSCA. BOTE DE POLICARBONATO. CAPACIDAD 500ML. TAMAÑO DE CERRADO 120MM, BOTE CLARO RESISTENTE A IMPACTOS. NO TOXICO, PARA USO DE AUTOCLAVE. CATALOGO DAIGGER. CTR SCIENTIFIC 2012-2013. No. DE CATALOGO: KX2166F. PAGINA 23. COMPRA ÚNICA. Debe presentar imagen del producto DAIGGER

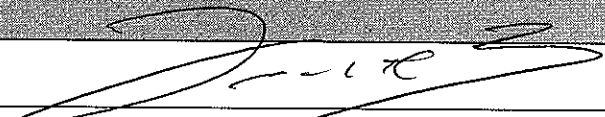

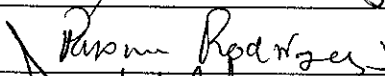


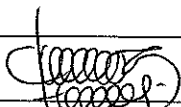
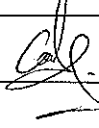
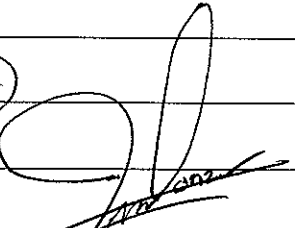
*Partida 127 y 128.-* Se cancelan ambas partidas.

**RED DE LABORATORIO**

*Partida 1.-* Cambio en la cantidad solicitada de 23 a 35

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:39 (once treinta y nueve)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

**Funcionarios**

Nombre	Firma
Lic. José Julián Martínez Barreda Director Administrativo	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Colima	
Lic. Paloma Rodríguez Sevilla Coordinadora de la Unidad de Asuntos Jurídicos	
C.P. Adriana Margarita Grajeda Navarro Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
QFB Ramón Rodríguez Alcaraz Subdirector de Laboratorio Estatal	
QFB María Esther Alcaraz Anguiano Jefe de Departamento de Control Sanitario LESP	
QFB Adriana Ventura Salazar Responsable Sanitario de Almacén Central	
C.P. Raymundo Anzar Herrera Representante del REPSS	

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL      A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-027-17  
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO ESTATAL Y RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (SEGUNDA VUELTA)

**ANEXO #1  
DUDAS**

**PREGUNTAS DEL LICITANTE:  
JUAN JOSE CLAUSEN MELGAR  
DE CARACTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
PARTIDA No. 26, 27 Y 28 LESP MEDIO DE CULTIVO SOLICITAN CADUCIDAD MINIMA DE 1 AÑO, EL FABRICANTE BD. ASEGURA MINIMO DE 3 MESES, SE AUTORIZA	SE AUTORIZA CADUCIDAD DE 3 MESES SIEMPRE Y CUANDO EL TOTAL SE ENTREGUE 3 PEDIDOS Y CADA ENTREGA PEDIDO DEBERA TENER 3 MESES DE CADUCIDAD A LA ENTREGA.
PARTIDA No. 66 LESP MEDIO DE CULTIVO SOLICITAN BASE DE CALDO UREA DE BIOXON, EL FABRICANTE SOLO MANEJA BASE AGAR UREA Y CALDO UREA, CUAL SE PUEDE OFERTAR	OFERTAR CALDO UREA
PARTIDA No. 66, 69, 70, 71, 72 Y 73 LESP MEDIO DE CULTIVO SOLICITAN CADUCIDAD MINIMA DE 3 AÑOS, EL FABRICANTE BD. ASEGURA MINIMO DE 1 AÑO, SE AUTORIZA	SE AUTORIZA CADUCIDAD DE 1 AÑO A LAS PARTIDAS 66, 69, 71, 72 Y 73. LA PARTIDA 70 SE AUTORIZA CADUCIDAD DE 1 AÑO SOLO A UN FRASCO.
PARTIDA No. 104 LESP VIDRIERIA SOLICITAN LA MARCA BRAND, SE AUTORIZA COTIZAR OTRA OPCION QUE CUMPLAN CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y DE CALIDAD.	SE AUTORIZA COTIZAR OTRA OPCION QUE CUMPLAN CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y DE CALIDAD.
PARTIDA No. 105 Y 106 LESP PLASTICOS SOLICITAN LA MARCA BRAND, SE AUTORIZA COTIZAR OTRA OPCION QUE CUMPLAN CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y DE CALIDAD.	SE AUTORIZA COTIZAR OTRA OPCION QUE CUMPLAN CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y DE CALIDAD.
PUNTO No.3 DOCUMENTOS QUE SE DEBERAN ACOMPAÑAR EN LA PROPUESTA TECNICA SE AUTORIZA LA CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA AL SUBDISTRIBUIDOR, SIEMPRE QUE EXISTA EL APOYO DEL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS	SE AUTORIZA LA CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO AL SUBDISTRIBUIDOR, SIEMPRE QUE EXISTA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE AL DISTRIBUIDOR PRIMARIO.